

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

TERESA TARJUELO RIVERA, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación GFM RENOVABLES (NIF: G45909348), inscrita en el Registro de fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 30 de Junio de 2024 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la Fundación con la asistencia de los/las patronos/as que figuran en la relación anexa a esta certificación, firmada por todos/as ellos/as.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación para el ejercicio 01/01/2023 - 31/12/2023, según consta en el acta.

3º) Que el excedente del ejercicio asciende a 3.825,56€ y que se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del mismo, de acuerdo a la siguiente distribución:

APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	3.825,56
TOTAL	3.825,56

4º) Que las cuentas anuales aprobadas comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria y que se acompañan a esta Certificación formando una unidad, firmadas en todas sus hojas por el/la Secretario/a del Patronato, con el visto bueno de el/la Presidente/a.

5º) Que la Fundación presenta sus cuentas en modelo de PYMESFL.

6º) Que la Fundación no ha realizado auditoría ya que no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, ni por otro tipo de legislación aplicable.

Y para que así conste, expido la presente en VILLACAÑAS (TOLEDO), a 09 de Julio de 2024.

EL/LA SECRETARIO/A
TERESA TARJUELO RIVERA

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A
VICENTE MAQUEDA TELLO

Fdo:.....